



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 31 (treinta
2 y uno) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), dio inicio la sesión extraordinaria de la Academia,
3 HASMMSA E12, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, estando reunidas las
4 siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo,
5 presidente de la H. Academia, asistida por la maestra Claudia García y García, Secretaria
6 Académica, los profesores Laura Berenice Hernández Rangel, Iván Cardiel Delgado,
7 Martha Mercedes Zenteno Rodríguez, Eva Beatriz Sánchez Mosqueda, Leticia Yadira
8 Sepúlveda Toledano, Luis Mauricio Preciado Ortega, Alejandro Eduardo Martínez Juárez,
9 Claudia Estela Gutiérrez Berrones, Marlene Hernández Ochoa y los estudiantes
10 ***** , ***** , ***** .

11 **ORDEN DEL DÍA**

12 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.**

13 **III. Discusión y en su caso aprobación para el desarrollo de las clases en forma**
14 **híbrida durante el periodo correspondiente al semestre agosto- diciembre 2023.**

15 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto
16 por el artículo 32 (treinta y dos) del Estatuto Orgánico, la presidente verificó con la secretaria
17 si, había quórum para sesionar. La secretaria dio fe de la asistencia de 12 participantes de
18 un total de 12 con lo que se puede iniciar la sesión.

19 **III. Discusión y en su caso aprobación para el desarrollo de las clases en forma**
20 **híbrida durante el periodo correspondiente al semestre agosto- diciembre 2023.**

21 En esta ocasión, se ha invitado a los miembros titulares y suplentes de la Academia de la
22 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, para exponer la problemática que
23 enfrentan las instalaciones de la escuela. La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo, explica
24 que después del temblor del 19 de septiembre del 2022. El edificio E de la Unidad I de
25 nuestra escuela, sufrió daños estructurales que no pueden retrasarse los trabajos de
26 reparación de este edificio y el de la dirección.

27 Se explica que, debido a esto, no habrá suficientes salones para absorber las clases
28 presenciales de la totalidad de estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de
29 Salamanca, Por ello, se propone ante el pleno, realizar clases semi presenciales, o híbridas



30 durante el semestre agosto-diciembre 2023. Se presenta la planeación de clases híbridas
31 en las que los estudiantes de primero vienen unos días, los tercero otros días y los de quinto
32 otros.

33 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo pide la comprensión y apoyo de la Academia de
34 la ENMS de Salamanca para que este proceso se lleve a cabo con el sustento de todos los
35 integrantes de la comunidad docente y estudiantil.

36 La maestra Yadira Sepúlveda Toledano opina que le parece bien que la organización sea
37 con grupos completos cada día, ya que cuando es la mitad del grupo en presencial, no se
38 imparte la misma calidad de clases, de esta forma, los días que se vea a los estudiantes
39 servirán para revisar el avance.

40 ***** , pregunta si las clases semipresenciales serán todo el semestre.
41 Responde la maestra Ma. Teresa Sánchez que se espera terminar en octubre, pero nunca
42 se sabe qué dificultades se tengan en la renovación, por ello es posible que se extienda
43 todo el semestre.

44 El maestro Luis Mauricio Preciado Ortega sugiere tener soporte documental sobre el estado
45 en que se encuentra la construcción de la Unidad I por las suspicacias que se puedan
46 generar al respecto.

47 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo comenta que los jóvenes pueden hacer uso de las
48 instalaciones libremente. Se dispondrá del Auditorio de la Unidad II para que tomen las
49 clases virtuales, haciendo uso de audífonos para no interrumpir a otros compañeros.

50 La maestra Marlene Hernández Ochoa opina que si es una decisión que convenga a la
51 institución, está de acuerdo.

52 Se acuerda aprobar por unanimidad de votos las clases híbridas para el semestre agosto-
53 diciembre 2023.

54 **Acuerdos:**

55 **Acuerdo HASMMSA, E12/ 2023-07-31-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los
56 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
57 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la



58 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos las clases
59 híbridas para el semestre agosto-diciembre 2023.

60 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 23 de junio de 2023. La Secretaria de la H.
61 Académia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, maestra Claudia García y
62 García. Rúbrica.

63 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA
64 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD
65 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE
66 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
67 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68 **CERTIFICA**

69 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica corresponde**
70 **al ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**
71 **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 31 DE**
72 **JULIO DEL 2023. Aprobada por la Academia en la Tercera Sesión Ordinaria mediante**
73 **acuerdo HASMMSA, O3/ 2023-08-25-02, emitido el 14 DE DICIEMBRE del 2023. DOY**
74 **FE.**